

# FEDERACIÓN DE GOLF DE LA CV



## Circular N°04/2026

### REGLAMENTO SUBVENCIONES - 2026

X 

Andrés Caballer Hernani  
Director Deportivo  
Firmado por: cv3

### REGLAMENTO

#### 1.- SUBVENCIONES SENIOR

Todos los jugadores (LV) participantes en la prueba optarán a la subvención que aparece en la tabla teniendo en cuenta su posición scratch en el torneo dentro de los jugadores valencianos. Podrán recibir como máximo la cantidad destinada a la participación del torneo (Alojamiento, viaje, restauración...) que estipulan las tablas a continuación, siempre y cuando hayan acabado dentro del TOP 60% primeros.

Nota: TOP60% significa que los X de cada 100 participantes en la prueba, si sólo compiten 40 el TOP60% significa que solo tienen subvención si finalizan en el 60% de 40, es decir entre los 24 primeros.

#### SENIOR MASCULINO

TORNEO	1º	2º	3º	4º
INT. DE ESPAÑA	550€	350€	300€	250€
CTO. DE ESPAÑA	550€	350€	300€	250€
CTO DE MADRID SENIOR	300€	200€	200€	100€
CTO DEL PAÍS VASCO 2026	300€	200€	200€	150€

#### SENIOR FEMENINO

TORNEO	1º	2º	3º	4º
INT. DE ESPAÑA	550€	350€	300€	250€
CTO. DE ESPAÑA	550€	350€	300€	250€
GRAN PREMIO SENIOR FEM.	400€	250€	200€	150€

Nota: Además, el comité podrá según su criterio ayudar económicamente a aquellos jugadores que participen en competiciones de renombre en los que no reciban ayuda o viajen con la RFEF. Los jugadores deberán de solicitar esta ayudas con un mes de antelación a la prueba, indicando por escrito como puede ayudarles deportivamente ese evento.

Ronda Isaac Peral i Caballero, 5. Parc Tecnològic Centre de L'Esport, Dpcho. 2 y 3  
46980 Paterna (Valencia)  
Teléfono: 96 136 77 99  
E-mail: [federacion@golfcv.com](mailto:federacion@golfcv.com)

# FEDERACIÓN DE GOLF DE LA CV

## 2.- SUBVENCIONES ALTA COMPETICIÓN

### Selecciones autonómicas

La FGCV se hará cargo de los gastos del equipo seleccionado (gastos de transporte, inscripción, alojamiento y manutención) para el Campeonato Interautonómico de España Absoluto Masculino y Femenino y para el Campeonato Interautonómico de España Sub-18 Masculino y Sub-16 femenino.

### Competiciones autonómicas y nacionales

Todos los jugador@s (LV) participantes en la prueba optarán a una bolsa económica de ayuda para cubrir los gastos del torneo (alojamiento, restauración, viaje...) según la tabla de a continuación teniendo en cuenta su posición en el torneo dentro de los jugadores valencianos.

### COMPETICIONES SUBVENCIONADAS FEMENINAS

TORNEO	1º	2º	3º	4º	5º
CTO DE ALICANTE	150 €	100 €			
CTO DE CASTELLON	150 €	100 €			
COPA DE LA CV	150 €	100 €			
COPA MATCH PLAY	150 €	100 €			
CTO DE LA CV	150 €	100 €			
CTO SUB-16 DE LA CV	150 €	100 €			
CTO SUB-18 DE LA CV	150 €	100 €			
COPA DEL REY	300 €	200 €	200 €	200 €	200 €
INTERNACIONAL STROKEPLAY	300 €	200 €	200 €	200 €	200 €
COPA ANDALUCIA 2026	300 €	200 €	200 €	200 €	100 €
COPA DE LA REGIÓN DE MURCIA	300 €	200 €	200 €	200 €	100 €
CTO SUB-18 DE ESPAÑA	300 €	200 €	200 €	200 €	100 €
CTO SUB-16 DE ESPAÑA	300 €	200 €	200 €	200 €	100 €
PUNTUABLE NACIONAL JUV.	300 €	200 €	200 €	150 €	100 €
CTO ABSOLUTO DE ESPAÑA	300 €	200 €	200 €	200 €	100 €
CTO DE BALEARES 2026	300 €	200 €	200 €	200 €	100 €

### COMPETICIONES SUBVENCIONADAS MASCULINAS

TORNEO	1º	2º	3º	4º	5º
CTO DE ALICANTE	150 €	100 €			
CTO DE CASTELLON	150 €	100 €			
COPA DE LA CV	150 €	100 €			
COPA MATCH PLAY	150 €	100 €			
CTO DE LA CV	150 €	100 €			
CTO SUB-16 DE LA CV	150 €	100 €			
CTO SUB-18 DE LA CV	150 €	100 €			
COPA DEL REY	300 €	200 €	200 €	200 €	200 €
INTERNACIONAL STROKEPLAY	300 €	200 €	200 €	200 €	200 €
COPA ANDALUCIA 2026	300 €	200 €	200 €	200 €	100 €
COPA DE LA REGIÓN DE MURCIA	300 €	200 €	200 €	200 €	100 €
CTO SUB-18 DE ESPAÑA	300 €	200 €	200 €	200 €	100 €
CTO SUB-16 DE ESPAÑA	300 €	200 €	200 €	200 €	100 €
PUNTUABLE NACIONAL JUV.	300 €	200 €	200 €	150 €	100 €
CTO ABSOLUTO DE ESPAÑA	300 €	200 €	200 €	200 €	100 €
CTO DE BALEARES 2026	300 €	200 €	200 €	200 €	100 €

Nota: Además el comité podrá según su criterio ayudar económicamente a aquellos jugadores que participen en competiciones de renombre en los que no reciban ayuda o viajen con la RFEF. Los jugadores deberán de solicitar estas ayudas con un mes de antelación a la prueba, indicando por escrito como puede ayudarles deportivamente ese evento.

# FEDERACIÓN DE GOLF DE LA CV

## 3.- SUBVENCIONES COMITÉ JUVENIL

### Selecciones autonómicas

La FGCV se hará cargo de los gastos del equipo seleccionado (gastos de transporte, inscripción, alojamiento y manutención) para el Campeonato Interautonómico de España Infantil.

### Competiciones autonómicas y nacionales

Todos los jugador@s (LV) participantes en la prueba optarán a una bolsa económica de ayuda para cubrir los gastos del torneo (alojamiento, restauración, viaje...) según la tabla de a continuación teniendo en cuenta su posición en el torneo dentro de los jugadores valencian@s considerando la clasificación por su nivel (no edad) y sexo.

TORNEO	1º	2º	3º	4º	5º
CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL	300 €	200 €	200 €	150 €	100 €
CAMPEONATO DE ESPAÑA ALEVÍN	300 €	200 €	200 €	150 €	100 €
CAMPEONATO DE ESPAÑA BENJAMÍN	300 €	200 €	200 €		
CAMPEONATO DE INFANTIL CV	200 €	150 €			
CAMPENATO DE ALEVÍN CV	200 €	150 €			
CAMPEONATO DE BENJAMÍN CV	200 €	150 €			
PUNTUABLE NACIONAL JUV	300 €	200 €	200 €	150 €	100 €
PUNTUABLE NACIONAL CADETE MASC	300 €	200 €	200 €	150 €	100 €
ZONAL 1	200 €	150 €			
ZONAL 2	200 €	150 €			

Nota: Además el comité podrá según su criterio ayudar económicamente a aquellos jugadores que participen en competiciones de renombre en los que no reciban ayuda o viajen con la RFEF. Los jugadores deberán de solicitar estas ayudas con un mes de antelación a la prueba, indicando por escrito como puede ayudarles deportivamente ese evento.

jugadores deberán de solicitar estas ayudas con un mes de antelación a la prueba, indicando por escrito como puede ayudarles deportivamente ese evento.

## 4.- SUBVENCIONES COMITÉ MASCULINO Y FEMENINO

### Competiciones autonómicas y nacionales

Todos los jugadores/as (LV) participantes en la prueba optarán a la subvención que aparece en la tabla teniendo en cuenta su posición scratch en el torneo dentro de los jugadores valencianos. Podrán recibir como máximo la cantidad destinada a la participación del torneo (Alojamiento, viaje, restauración...) que estipulan las tablas a continuación, siempre y cuando hayan acabado dentro del TOP 60% primeros.

Nota: TOP60% significa que los X de cada 100 participantes en la prueba, si sólo compiten 40 el TOP60% significa que solo tienen subvención si finalizan en el 60% de 40, es decir entre los 24 primeros.

TORNEO	1º	2º	3º	4º	5º
I PUNTUABLE NACIONAL MID	300 €	200 €	200 €	150 €	100 €
II PUNTUABLE NACIONAL MID	300 €	200 €	200 €	150 €	100 €
CAMPEONATO DE ESPAÑA MID MASC	300 €	200 €	200 €		
CAMPEONATO DE ESPAÑA MID FEM	300 €	200 €	200 €		

Nota: Además el comité podrá según su criterio ayudar económicamente a aquellos jugadores que participen en competiciones de renombre en los que no reciban ayuda o viajen con la RFEF. Los jugadores deberán de solicitar estas ayudas con un mes de antelación a la prueba, indicando por escrito como puede ayudarles deportivamente ese evento.

# FEDERACIÓN DE GOLF DE LA CV

## 5. - SUBVENCIONES COMITÉ PITCH AND PUTT

### Competiciones autonómicas y nacionales

Todos los jugador@s (LV) participantes en la prueba optarán a una bolsa económica de ayuda para cubrir los gastos del torneo (alojamiento, restauración, viaje...) según la tabla de a continuación teniendo en cuenta su posición entre los jugadores Valencian@s.

TORNEO	SEXO	1º	2º	3º	4º
I PUNTUABLE NACIONAL	MF	300 €	200 €	150 €	100 €
II PUNTUABLE NACIONAL	MF	300 €	200 €	150 €	100 €
III PUNTUABLE NACIONAL	MF	300 €	200 €	150 €	100 €
CTOS DE ESPAÑA ABSOLUTOS DE P&P	MF	300 €	200 €	150 €	100 €
CTOS DE ESPAÑA SENIOR DE P&P	MF	300 €	200 €	150 €	100 €

## 6.- SUBVENCIONES COMITÉ G.ADAPTADO

### Competiciones autonómicas y nacionales

Todos los jugadores/as (LV) participantes en el Campeonato de España de Golf Adaptado y que participen en las pruebas organizadas por el comité de G. Adaptado de la FGCV- valorando el año en curso y el anterior- optarán a una bolsa económica de ayuda de 400€ para cubrir los gastos del torneo (alojamiento, restauración, viaje...).

*Nota: Además el comité podrá, según su criterio, ayudar económicamente a aquellos jugadores que participen en competiciones de renombre en los que no reciban ayuda o viajen con la RFEF. Los jugadores deberán de solicitar estas ayudas con un mes de antelación a la prueba, indicando por escrito como puede ayudarles deportivamente ese evento.*

## 7.- PROCEDIMIENTO

Para poder optar a la subvención deberán de residir a más de 60 km, en el caso contrario solo podrán solicitar el 60% del total de la subvención.

Para recibir el reembolso correspondiente, los jugadores deberán enviar digitalmente a la Federación de Golf de la Comunitat Valenciana vía plataforma MILV <https://milv.es/#/login>, apartado Subvenciones, la liquidación de sus gastos adjuntando los tickets o facturas en el plazo de un mes desde la finalización del campeonato, correspondientes a gastos de locomoción, inscripción y alojamiento. Solo se abonarán los gastos justificados y en caso de compartir gastos con algún otro jugador, será responsabilidad de estos solicitar una copia de la factura o ticket.

Quedarán excluidos de estas ayudas los jugadores que reciban otras subvenciones por el mismo concepto. Igualmente serán excluidos aquellos jugadores que sean descalificados o abandonen, la competición sin causa justificada. Para ser subvencionados, los jugadores deberán llevar el uniforme de nuestra federación si lo tienen durante las competiciones, así como asistir a los entrenamientos, concentraciones y demás eventos en general a los que se las convoque.

*Nota: Un jugador/a con clasificación "peor", sea cual sea la categoría, no podrá recibir una subvención mayor que otro con mejor clasificación (ejemplo: puntuable nacional juvenil). Si se diera la circunstancia, se disminuirá la subvención del peor clasificado. Ejemplo, infantil que no pasa el corte y cadete que sí lo hace.*

*Nota: La Federación de Golf de la Comunitat Valenciana se reserva el derecho de resolver los casos no contemplados en el presente reglamento.*